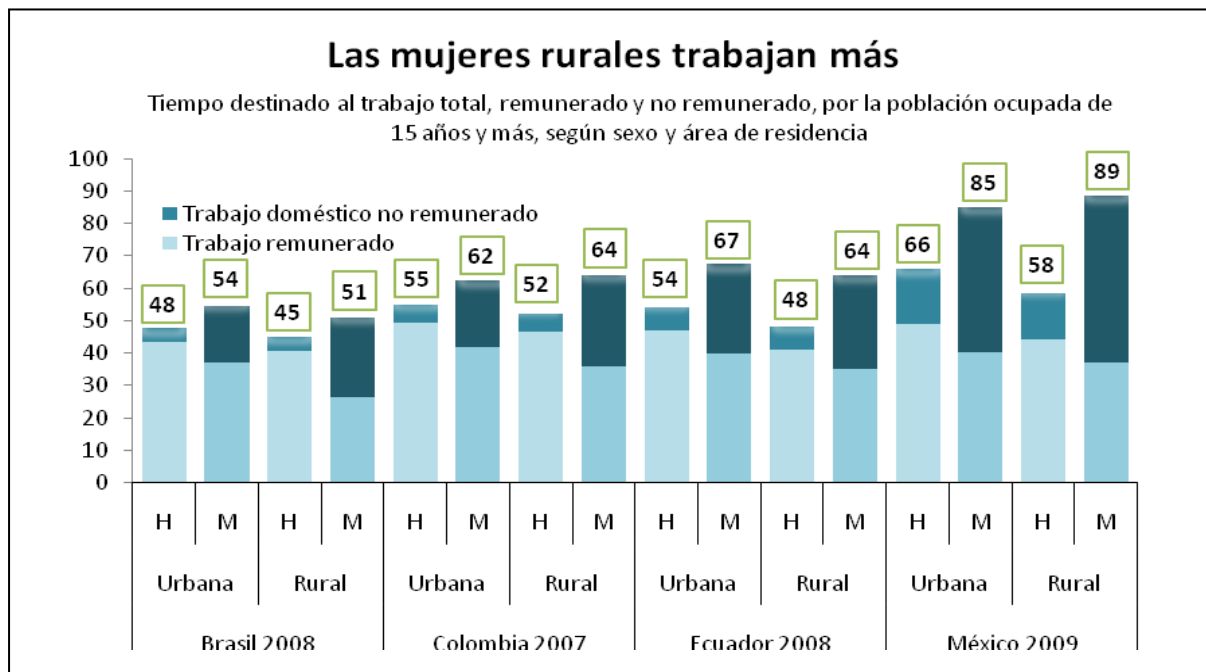
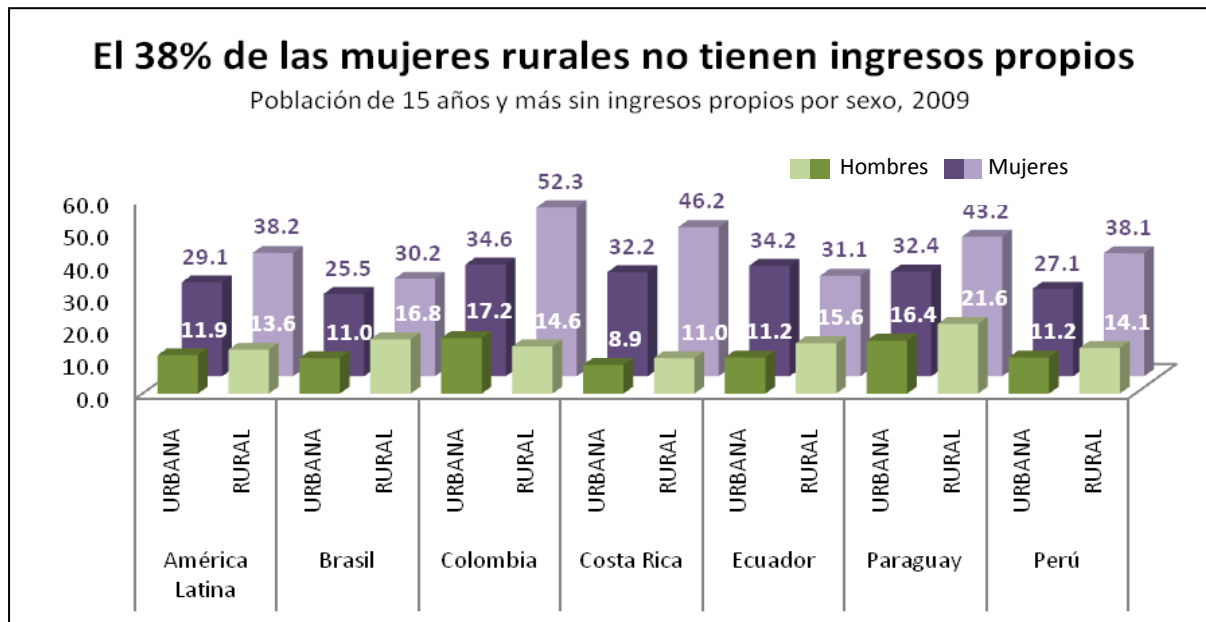




## Las mujeres rurales trabajan más y ganan menos

En América Latina y el Caribe hay 58 millones de mujeres que viven en zonas rurales. A pesar de su contribución fundamental a la producción de alimentos y al desarrollo económico de la región, los indicadores muestran que la desigualdad es mayor en las mujeres rurales.





## ¿Cómo es la desigualdad que afecta a las mujeres rurales?

- Las tasas de actividad de las mujeres de zonas rurales han aumentado del 32,4% al 46,4% entre 1990 y 2005, a pesar de ello, no han logrado empoderarse económicamente.
- En el campo, el 38% de las mujeres no tiene ingresos propios frente al 14% de los hombres; en la ciudad, el 29% de las mujeres no cuentan con ingresos propios frente al 12% de los hombres, según datos del año 2009.
- Las mujeres rurales son quienes más trabajan. Así lo muestran las encuestas de uso del tiempo en la región. En México, por ejemplo, trabajan 89 horas semanales, 31 horas más que los hombres.
- La brecha de ingresos es mayor entre los hombres y las mujeres rurales que entre los hombres y las mujeres urbanas. En Bolivia, Guatemala, México y Paraguay donde hay una gran participación de las mujeres en la agricultura, las brechas de ingresos laborales entre hombres y mujeres son mayores entre las ocupadas en actividades agrícolas.
- Solo el 11% de las mujeres tienen la titularidad de la tierra en el Brasil, el 22,4 % en México y el 27 % en el Perú, lo que muestra una injusticia respecto de su contribución a la producción agrícola, agropecuaria y alimentaria especialmente.

**Fuentes:** Deere y Leon, 2000. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.  
Marcela Ballara, Soledad Parada, 2009, *El empleo de las mujeres rurales: Lo que dicen las cifras*, ISBN978-92-5-306200-3, Santiago, FAO-CEPAL.

## ¿Cómo impulsar el empoderamiento de las mujeres rurales?

- Midiendo el tiempo de trabajo de las mujeres a través de encuestas del uso del tiempo para valorar y reconocer la contribución económica de las mujeres en el medio rural.
- Implementando políticas de cuidado para liberar el tiempo de las mujeres e impulsar su plena participación en el mercado laboral.
- Apoyando el desarrollo y uso de tecnologías e infraestructura que reduzcan las horas que las mujeres dedican a las actividades de trabajo no remunerado (quehaceres domésticos y de cuidado de la familia).
- Incluyendo un enfoque de género en las políticas de desarrollo productivo, especialmente las políticas agrícolas y de desarrollo territorial.
- Mejorando las condiciones de desplazamiento y transporte y su acceso para las mujeres, en el ámbito rural.
- Impulsando políticas que mejoren las oportunidades laborales en el ámbito rural y aseguren la igualdad, especialmente para trabajadoras temporeras.
- Garantizando el acceso de las mujeres a activos productivos, incluidos la tierra y los recursos naturales, y el acceso al crédito productivo.